**42° PERIODO DE SESIONES EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**Informe de Pakistán**

**Ginebra, 30 de enero de 2023**

**Intervención de Chile**

Señor Presidente,

Agradecemos a la delegación de Pakistán por la presentación de su reporte nacional.

Chile desea destacar sus avances en materia de aprobación de la Ley de Prevención de la Tortura y la Muerte en Custodia, como también la aprobación de la ley que castiga el acoso y abuso contra mujeres en el ámbito laboral, protegiendo especialmente a mujeres trabajadoras domésticas y a estudiantes.

Con el fin de seguir avanzando en la promoción y protección de los derechos humanos, Chile respetuosamente recomienda:

1. Implementar acciones para adoptar una definición amplia de la discriminación contra la mujer, que abarque todos los motivos de discriminación prohibidos internacionalmente reconocidos, velando por que la legislación prevenga sanciones y mecanismos de aplicación apropiados.
2. Adoptar medidas para garantizar que la Comisión Nacional de Derechos Humanos pueda ejercer sus funciones sin obstáculos, incluyendo en lo que respecta a denuncias contra las fuerzas armadas y servicios de inteligencia.
3. Continuar los esfuerzos para promulgar, en todas las provincias, marcos legislativos que protejan los derechos de las personas transexuales e intersexuales, y despenalizar la homosexualidad.

Deseamos a Pakistán éxito en este cuarto ciclo del EPU.

Muchas gracias.